



fraude y la pérdida de confianza en los sistemas electrónicos. En ese sentido, es una medida correcta y oportuna.

Sin embargo, su implementación no está exenta de efectos. Muchas Fintech y emprendimientos tecnológicos, especialmente regionales, deberán realizar inversiones significativas para cumplir con estos estándares, lo que podría elevar las barreras de entrada y afectar la innovación.

Pero el desafío principal no es técnico, sino cultural. El usuario chileno valora la rapidez y la simplicidad. Si cada transacción implica mayores pasos o fricción, existe el riesgo de desincentivar el uso de medios digitales e incluso favorecer el retorno al efectivo.

Fortalecer la seguridad es imprescindible, pero debe ir acompañado de educación y diseño centrado en el usuario. De lo contrario, una buena norma podría generar efectos no deseados en su aplicación.

Sandra Alcina, académica de la Universidad Autónoma de Chile

Seguridad digital

● La reciente normativa de la Comisión para el Mercado Financiero que exigirá doble autenticación en pagos digitales desde 2026, responde a una necesidad evidente: el aumento del

El Llanquihue invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cronica@diariollanquihue.cl o a la dirección **Antonio Varas 167, Puerto Montt.**